

CAUDÉ'I MEMORIA Y COMPROMISO

Un año más, nos reunimos ello de Mayo con emoción, orgullo y dignidad, familiares, amigos y compañeros para honrar a los mártires de la libertad que fueron asesinados en los Pozos de Caudé.

Mientras nuestras banderas tremolan al viento, en nuestros corazones palpitan con fuerza los ideales republicanos de libertad, justicia y emancipación social, los mismos ideales por los que murieron nuestros familiares, amigos y compañeros, víctimas de la barbarie fascista.

El mantener viva la memoria de nuestro pasado, por triste y trágico que este sea, el derecho y el deber de recordar, es en sí mismo un acto revolucionario. Y lo es porque nos hace recordar nuestras raíces personales, políticas y sindicales, nos reafirma en ellas y, consecuentemente, nos compromete con nuevos bríos

en la tarea de la transformación social, el ideal de todos los trabajadores conscientes que hoy, 10 de Mayo, hacemos oír nuestra voz y nuestras demandas en todo el mundo para anticipar un futuro en el que la Tierra sea, de verdad, la patria común de la Humanidad emancipada.

Por todo ello es tan importante el mantener viva la memoria, como 10 es el asumir un compromiso político y sindical: es la mejor forma de honrar a las víctimas de aquella represión implacable que, desatada en el verano de 1936 y continuada durante los largos años de la dictadura franquista, tiñó de sangre y de dolor a nuestras familias, a nuestros pueblos y a nuestra historia colectiva.

El 28 de octubre del pasado año 2007 se aprobó la Ley de la Memoria Histórica, la cual ha supuesto innegables avances en el reconocimiento moral para con las víctimas del franquismo. Esta Ley supone un compromiso de los poderes públicos en una materia de tan profundo calado ético cual es la de las políticas

públicas en materia de memoria histórica. Igualmente, por lo que al caso de Aragón respecta, se enmarcan en este contexto actuaciones tales como la dignificación por parte del Gobierno Autónomo de este espacio, de este memorial de los Pozos de Caudé, así como el impulso político dado al Programa "Amarga Memoria" mediante el cual se han podido exhumar fosas de víctimas de la dictadura, recuperar lugares emblemáticos de la guerra civil o de la lucha guerrillera o editar publicaciones que recuperan la historia de los defensores de la legalidad republicana.

Se ha conseguido igualmente suprimir algunos símbolos, toponimias y denominaciones franquistas que resultaban inaceptables el que perdurasen en nuestra sociedad democrática actual. Este ha sido el caso de la supresión de los nombres de los centros educativos dedicados a la memoria del todopoderoso ministro franquista José Ibáñez Martín, como los que llevaban su nombre en Utrillas o la misma ciudad de Ternel y que

han pasado a denominarse "Villa de Utrillas" y "Vega del Turia" respectivamente.

Todas estas actuaciones se han iniciado con la hostilidad frontal de una derecha política, sociológica y mediática a la que le pesa mucho (todavía) su pasado y sus orígenes ideológicos franquistas. No hay más que recordar, ya que estamos en Teruel, los orígenes del diputado popular Manuel Pizarro Moreno, nieto del máximo represor de la guerrilla antifranquista, el general Manuel Pizarro Cenjor, no sólo en nuestra tierra turolense, sino también en las provincias limítrofes de Cuenca, Valencia y Castellón.

La recuperación de la memoria histórica ha realizado, con la acción coordinada de los poderes públicos y de las Asociaciones dedicadas a este fin, una labor efectiva y meritoria. Pero ello no nos debe de ocultar las limitaciones de la actual Ley de la Memoria Histórica que deberán subsanarse en un futuro para hacer plena justicia a las víctimas dado que éstas todavía no han logrado el reconocimiento jurídico que

siempre han demandado. En este sentido, hay que recordar que, ya el 27 de octubre de 2004, se presentó una iniciativa conjunta por parte de la UGT, la Fundación Francisco Largo Caballero y la Asociación de Familiares y Amigos de Represaliados de la 11 República por el franquismo para lograr la completa restitución jurídica y moral de todas aquellas personas que sufrieron la represión franquista. Y para ello, resulta imprescindible declarar por ley la nulidad de todos los consejos de guerra sumarísimos dictados por los tribunales franquistas, tanto durante la guerra como después de la misma. Ello no sólo supondría la rehabilitación jurídica de las víctimas, sino que, además, adecuaría la legislación española a las leyes y jurisprudencia internacional sobre crímenes contra la humanidad.

Queremos memoria, reparación moral y también jurídica. Lo merecen la dignidad de las víctimas y ello no sólo es un acto de elemental ética democrática, sino también, un acto de justicia histórica.

Por todo ello, hoy, 10 de Mayo, nos hermanamos todos los ciudadanos, partidos y sindicatos que acudimos a este acto en los Pozos de Caudé para reafirmar nuestro compromiso con la memoria y la rehabilitación moral y jurídica de los mártires de la libertad de Caudé. Así se hará cierta la frase que Karl Marx dedicó a las víctimas de la brutal represión de la Comuna de París, la primera revolución obrera contemporánea ocurrida en 1871, cuando decía: *"Sus mártires tienen su santuario en el gran corazón de la clase obrera"*.

Por todo ello, una vez más, gritamos en honor de los mártires de Caudé:

¡ Viva la Libertad!

¡ Viva la clase trabajadora!

¡ Viva ello de Mayo!